



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 18 de septiembre de 2014

Instrumento para las pymes de la UE: se anuncian los 155 primeros beneficiarios de subvenciones

La Comisión Europea ha publicado hoy la [lista](#) de las 155 primeras pequeñas y medianas empresas (pymes) que se beneficiarán de su nuevo instrumento para las pymes, dotado con 3 000 millones de euros. En total, 155 pymes de 21 países recibirán cada una 50 000 euros para financiar estudios de viabilidad de sus proyectos y, además, podrán recibir hasta tres días de asesoramiento empresarial. Más adelante, sus proyectos podrán entrar en liza para la obtención de apoyo financiero adicional de la Comisión, por un valor de hasta 2,5 millones de euros.

Máire Geoghegan-Quinn, comisaria europea de Investigación, Innovación y Ciencia, ha declarado lo siguiente: *«Las pymes innovadoras contribuirán a la recuperación económica de Europa generando empleo duradero y creando productos y servicios de calidad. Este nuevo instrumento está destinado a los proyectos verdaderamente innovadores, con gran potencial comercial y que cuenten con un modelo de comercialización sólido.»*

El instrumento para las pymes se lanzó en el marco de Horizonte 2020, el nuevo programa de financiación de la investigación de la UE dotado con un presupuesto de 80 000 millones de euros, para ayudar a las pequeñas empresas a llevar proyectos innovadores del laboratorio al mercado. Pueden acceder a la financiación las pymes establecidas en los Estados miembros de la UE o en los países asociados a Horizonte 2020.

La respuesta a la primera ronda de selección fue notable: se recibieron 2 662 propuestas procedentes de los países que participan en Horizonte 2020 ([IP/14/876](#)). La evaluación por expertos independientes mostró que 317 propuestas cumplían el estándar de evaluación, de las cuales se seleccionaron 155 (el 49 %) para financiación.

Las pymes seleccionadas están en buena posición de cara a la segunda fase del programa, en la que los solicitantes podrán recibir entre 0,5 y 2,5 millones de euros para financiar actividades de innovación, tales como demostración, ensayo, ejercicios piloto, ampliación y miniaturización. Los beneficiarios desarrollarán asimismo su plan de negocio.

En total, está previsto financiar unos 645 proyectos en 2014, cifra que se elevará a 670 en 2015. Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento, y las fechas límite para las próximas evaluaciones serán el 24 de septiembre y el 17 de diciembre de 2014 (fase 1) y el 9 de octubre y el 17 de diciembre de 2014 (fase 2).

Contexto

Con un presupuesto de casi 80 000 millones de euros repartido a lo largo de siete años, Horizonte 2020 —el mayor programa de investigación e innovación que ha tenido la UE hasta el momento— asigna una dotación récord a las pymes. Está previsto que al menos el 20 % (casi 9 000 millones de euros) de los pilares «Liderazgo industrial» y «Retos sociales» de Horizonte 2020 se destine directamente a las pymes en forma de subvenciones, entre ellas las concedidas a través del instrumento para las pymes.

Mediante este instrumento, la Unión Europea quiere financiar a las pequeñas empresas más innovadoras que ofrezcan un gran potencial de crecimiento. Con una dotación de aproximadamente 3 000 millones de euros para un período de siete años, ofrece subvenciones rápidas y sencillas para la realización de estudios de viabilidad en materia de innovación empresarial (fase 1) y proyectos de demostración (fase 2). Las empresas que presenten ideas lo suficientemente perfiladas como para proceder a la inversión podrán además recibir asesoramiento sobre desarrollo empresarial y otros servicios de apoyo (fase 3). El proceso de presentación de solicitudes es sencillo, pero solamente serán subvencionados los mejores proyectos. Los [temas](#) subvencionables se definen en la rúbrica «Innovación en las PYME» del programa de trabajo de Horizonte 2020.

Además, la Comisión Europea y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones han unido sus fuerzas para alentar a bancos y otros intermediarios financieros a conceder préstamos o proporcionar capital a empresas orientadas a la innovación a través de InnovFin – Financiación de la UE para los innovadores (véase [IP/14/670](#)). Otras empresas pueden acceder a financiación en el marco del programa COSME (véase [IP/14/851](#)).

Más información

[Lista y mapa](#) de los beneficiarios del instrumento para las pymes

[Instrumento para las pymes](#)

[Infografía: El instrumento para las pymes de Horizonte 2020 en pocas palabras](#)

[Solicitar financiación del instrumento para las pymes](#)

Twitter [@H2020SME](#)

Personas de contacto:

[Michael Jennings](#) (+32 2 296 33 88) Twitter: [@ECSpokesScience](#)

[Monika Wcislo](#) (+32 2 298 65 95)

Para el público: **Europe Direct**, por teléfono **00 800 6 7 8 9 10 11** o por [correo electrónico](#)